

Cinthia Fernández recuperó su cuenta de Instagram tras un fallo judicial

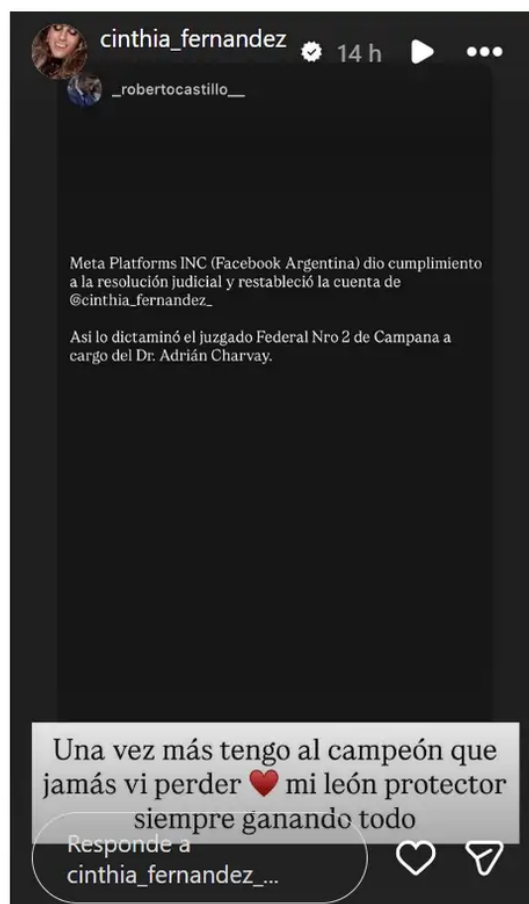
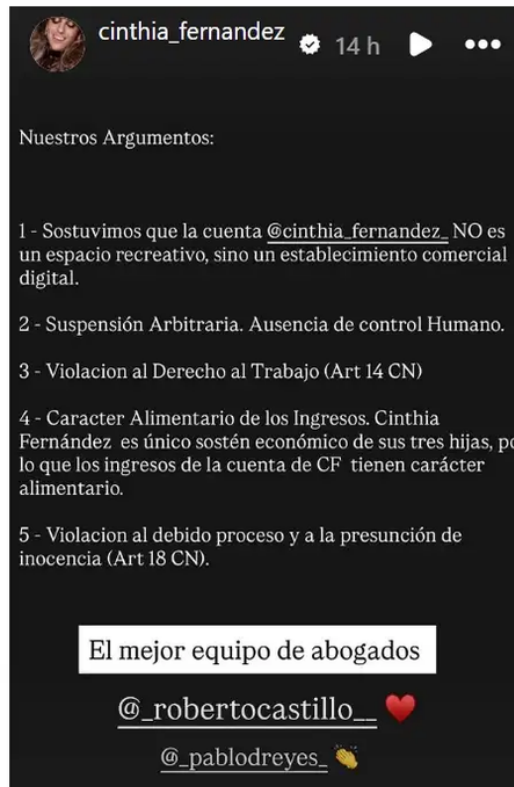
06/03/2026



La artista volvió a usar su perfil después de varios meses suspendido y su restitución fue gestionada por su pareja, el abogado Roberto Castillo.

Cinthia Fernández volvió a tener acceso a su cuenta de **Instagram** luego de varios meses de suspensión, luego de una **resolución judicial** que ordenó a **Meta Platforms Inc.**, empresa dueña de la red social, a restablecer el perfil.

La medida fue dictada por el **Juzgado Federal N.º 2 de Campana**, a cargo del juez **Adrián Charvay**, después de una presentación realizada por el abogado **Roberto Castillo**, pareja de la mediática.



Cinthia Fernández le agradeció a Roberto Castillo tras recuperar su cuenta.

Fernández celebró la noticia en redes sociales y agradeció públicamente al letrado. En su mensaje destacó su acompañamiento durante el proceso judicial y lo definió como

su “león protector”.



En el expediente presentado ante la Justicia, la defensa sostuvo que el perfil de Instagram de Fernández funciona como un **canal comercial digital**, donde la panelista desarrolla acuerdos publicitarios y genera ingresos.

Según explicó Castillo, también se planteó que la suspensión habría sido **arbitraria**, al no existir una instancia clara de revisión humana dentro de la plataforma. Entre los argumentos mencionados en la presentación se incluyó una posible afectación al **derecho al trabajo**, contemplado en el **artículo 14 de la Constitución Nacional**, y al **debido proceso**.

La defensa también señaló que los ingresos obtenidos a través de la cuenta tienen **carácter alimentario**, ya que Fernández sostiene económicamente a sus tres hijas.



Cinthia Fernández y Roberto Castillo.

Con la restitución del perfil, la mediática podrá retomar las publicaciones comerciales y personales que forman parte de su actividad en redes sociales.

Fuente: Diario Popular